

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SICOCIMAN S.A.**

En la ciudad de Port-au-Prince el uno de mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo los días viernes, en el local de la compañía SICOCIMAN S.A. ubicada en la zona
Hermoso, Ogrigny calle #123 intersección calle Hermoso, Ogrigny, se
reunieron los accionistas al Sr. René Auguste David Tadié y Srta. Gina Arreaga
Martínez, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y
acordaron reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo
establecido en el art. 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden
del día:

1.- Aprobación de Estados Financieros año 2017.

Los accionistas manifestaron de manera unánime su voluntad para la celebración
de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que se les ha
puesto a su consideración. La sala nombra Presidente para esta reunión a el
Sr. René Auguste David Tadié, emplazado a Junta lo anterior según el siguiente
protocolo de procedi- a conocer y hacer sobre el único punto del orden del
día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la
siguiente resolución:

Aprobó los Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación
Financiera, Estado de Resultados Integrados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado
de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, los cuales
amigan como resultado un Capital Social de \$200.00

Finalmente el Sr. Presidente manifestó de que de conformidad con el Régimen
L285, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo reglamento
tenario, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al
registro de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicho reglamento
reglamentaria, da constancia que los documentos que deberán incorporarse al
registro son: el Libro de asistencias y número de acciones que representen;
b) Copia certificada del Acta por la Secretaría de la Junta c) Estados Financieros

Por lo tanto otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del
acta respectivo, luego de lo cual se reanuda la Junta y Acta que fue a los
presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmados para
constancia todos los accionistas

 
Ing. René Auguste David Tadié Srta. Gina Arreaga Martínez
PRESIDENTE ACCIONISTA